

CNMV
CI Edison, 4
28006 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente para poner en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

METAVALOR INTERNACIONAL, FI, conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, hace público que el día 31 de enero de 2014 se realizó un reembolso por parte de un mismo partícipe que supone una disminución superior al 20% del patrimonio.

Madrid, 5 de febrero de 2014.


D. Javier Ruiz Ruiz

METAGESTION, SGIC, SAU